

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:01, TRECE HORAS CON UN MINUTO, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DÉCIMA SÉPTIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DÉCIMA SESIÓN Y DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 13 Y 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN CONCORDANCIA CON EL NÚMERO 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; SE DESIGNE AL ING. JOSÉ ANTONIO ACEVEDO PEÑA, COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORIZAR CON MOTIVO DEL "BUEN FIN" EL DESCUENTO DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, 6.- A SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE 6 SEIS AÑOS, CON EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA REGIÓN DEL VALLE DE ZAMORA A.C., RESPECTO DE UN PREDIO UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES PROLONGACIÓN OCAMPO NÚMERO 410 CUATROCIENTOS DIEZ, ESQUINA CON LA CALLE EJÉRCITO NACIONAL COLONIA JARDINES CATEDRAL DE ZAMORA MICHOACÁN; INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, ACREDITANDO LA PROPIEDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,079, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1986, 7.- A SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORIZAR COMO NOTIFICADORES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: AL C. EDER ARTURO AVALOS CRUZ Y C. CESAR EDUARDO GÓMEZ GUERRERO; DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL: AL C. JORGE HUMBERTO MORALES ESPINOZA Y C. LUIS AMEZCUA MARTÍNEZ; DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE: AL C. OSCAR MARTÍN BELIRÁN MALDONADO; C. JOEL IVANHOE GARCÍA GONZÁLEZ, C. JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ VEGA, C. ARNOLDO IVÁN FLORES ARIAS, C. MA. ELENA PAZ GARCÍA, C. RAÚL ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y C. JAVIER MORA MORALES; OFICIALÍA MAYOR: AL C. ALEJANDRO VALLE MEZA, MARIO ZORRASTRO LOREDO RIVERA, C. GIOVANNA ANDREA HERNÁNDEZ ESTRADA, C. GIOVANNI GONZÁLEZ MALDONADO; SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA: AL C. JOSÉ LUIS ALONZO CAMPOS, C. VICENTE DE JESÚS RODRÍGUEZ SIFUENTES, C. JOSÉ FRANCISCO FUENTES TOVAR; C. ARMANDO ALVARO AYALA, C. CARLOS GARCÍA TORRES, C. JUAN DAVID CERVANTES MONDRAGÓN, C. CYNTHIA CAROLINA MÉNDEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ IGNACIO ALFARO ÁLVAREZ, C. NÉSTOR ANDRÉS BUICIO MORENO, C. ARMANDO LÓPEZ ORTEGA, C. KEVIN ISRAEL AGUILAR AGUILAR, C. SERGIO ALBERTO VELÁZQUEZ CEJA, C. RICARDO RÍOS RAMOS, C. ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, C. ITZIA JAZMÍN ARREDONDO TORRES, C. ARTURO SANTIAGO MÉNDEZ, C. MANUEL MORENO GONZÁLEZ, C. ALICIA RAMÍREZ ÁVILA, C. NIA GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, C. JAIME VELÁZQUEZ SALAS, C. FRANCISCO JAVIER ESTRADA, C. LATI LÓPEZ REYES; DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL: MARIO ALBERTO ROMERO MARTÍNEZ Y ERIKA LILIANA VALADEZ DÁVILA; DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, 8.- LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA DONACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL, DE UNA FRACCIÓN DE 5,000.00 M², QUE SE DESPRENDE DE UNA SUPERFICIE DE 20,000.00 M², AVALANDO LA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA

ESTABLECIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE 6 SEIS AÑOS, CON EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA REGIÓN DEL VALLE DE ZAMORA A.C., RESPECTO DE UN PREDIO UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES PROLONGACIÓN OCAMPO NÚMERO 410 CUATROCIENTOS DIEZ, ESQUINA CON LA CALLE EJÉRCITO NACIONAL COLONIA JARDINES CATEDRAL DE ZAMORA MICHOACÁN; INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, ACREDITANDO LA PROPIEDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,079, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1986, 7.- A SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORIZAR COMO NOTIFICADORES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: AL C. EDER ARTURO AVALOS CRUZ Y C. CESAR EDUARDO GÓMEZ GUERRERO; DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL: AL C. JORGE HUMBERTO MORALES ESPINOZA Y C. LUIS AMEZCUA MARTÍNEZ; DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE: AL C. OSCAR MARTÍN BELIRÁN MALDONADO; C. JOEL IVANHOE GARCÍA GONZÁLEZ, C. JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ VEGA, C. ARNOLDO IVÁN FLORES ARIAS, C. MA. ELENA PAZ GARCÍA, C. RAÚL ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y C. JAVIER MORA MORALES; OFICIALÍA MAYOR: AL C. ALEJANDRO VALLE MEZA, MARIO ZORRASTRO LOREDO RIVERA, C. GIOVANNA ANDREA HERNÁNDEZ ESTRADA, C. GIOVANNI GONZÁLEZ MALDONADO; SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA: AL C. JOSÉ LUIS ALONZO CAMPOS, C. VICENTE DE JESÚS RODRÍGUEZ SIFUENTES, C. JOSÉ FRANCISCO FUENTES TOVAR; C. ARMANDO ALVARO AYALA, C. CARLOS GARCÍA TORRES, C. JUAN DAVID CERVANTES MONDRAGÓN, C. CYNTHIA CAROLINA MÉNDEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ IGNACIO ALFARO ÁLVAREZ, C. NÉSTOR ANDRÉS BUICIO MORENO, C. ARMANDO LÓPEZ ORTEGA, C. KEVIN ISRAEL AGUILAR AGUILAR, C. SERGIO ALBERTO VELÁZQUEZ CEJA, C. RICARDO RÍOS RAMOS, C. ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, C. ITZIA JAZMÍN ARREDONDO TORRES, C. ARTURO SANTIAGO MÉNDEZ, C. MANUEL MORENO GONZÁLEZ, C. ALICIA RAMÍREZ ÁVILA, C. NIA GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, C. JAIME VELÁZQUEZ SALAS, C. FRANCISCO JAVIER ESTRADA, C. LATI LÓPEZ REYES; DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL: MARIO ALBERTO ROMERO MARTÍNEZ Y ERIKA LILIANA VALADEZ DÁVILA; DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, 8.- LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA DONACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL, DE UNA FRACCIÓN DE 5,000.00 M², QUE SE DESPRENDE DE UNA SUPERFICIE DE 20,000.00 M², AVALANDO LA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA

NÚMERO 31.073; DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007, PASADA ANTE LA FF. DEL LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER DEL RÍO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 02, CON EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD Y DISTRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA BAJO EL NÚMERO 00002312, TOMO 00000014, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, A FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES (CJIM) DE ZAMORA. 9.- LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 10.- LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, LA ACTUALIZACIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LOS MONTOS PARA LA ADQUISICIÓN DIRECTA DE BIENES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS; ASÍ COMO LOS RANGOS DE MONTOS PARA LAS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. 11.- ASUNTOS GENERALES. 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

na